

ARCHIVO DE ABASCAL  
Virrey del Perú, N.º Concordia  
Caja 4, Carpeta 3, 924  
Cecilio M. PAVIA

Señorísimo Señor. Una Comisión para que me favoreció la Naturaleza, y que no cedió de modo alguno a los trabajos y peligros. En mi larga carrera militar, ni al haber vivido más de 24 años en diversos puntos de la zona torida, alguna ocasión entre epidemias epantosas, se va debilitando extraordinariamente. En un año a esta parte, efecto de la inquietud en mi espíritu y laboriosidad incesante sin distinción de momentos, en uno de los últimos tiempos p. salvar el baxel del Estado, q. entró por mar de un avar p. 20. sobran, combatido p. el mar epantoso uracan q. ha concurrido la América. Los reiterados esfuerzos q. fue preciso emplear p. contener los infortunios de una gran sublección, cuyo fuego devorador quiso devolarlo todo; el haber mantenido la tranquilidad en el territorio q. me fue encomendado, y ensanchar considerablem. en límites por los Virreynatos colaterales subleados en su totalidad y q. medió entre ambos fuegos p. la cruel guerra q. le han declarado, mar temible p. sus papeles, tan reñidos como si fueran dictados p. el mismo Napoleón, q. p. la fuerza de su arma, sin embargo eran considerables con q. me amenazaban. Cerca, batidas y ahuyentadas a largas distancias consiguiendo restablecer la tranquilidad y el equilibrio político. En este Imperio, q. estubo al borde de ser completam. desordenado; el haber temido q. luchar con una inmensidad de peligrosos obstáculos p. una empresa q. pasaria superior a mis recursos, sosteniendo al mismo tiempo en medio de la tempestad las provid. del sup. Gov. Nacional, dando energía a la confianza pública y firmando las

opiniones á favor del Congreso Soberano, toda esta marcha es  
tanto, tan interesante y tan crítico acontecimiento, á poco q.  
apare por ellos la consideracion, dan bastante <sup>res</sup> a conocer la  
opinion q. ha fatigado mi espíritu en todo el tiempo calamitoso  
de la revolucion; y cuyas vigilias e incansables cuidados, disminuan  
la decadencia de mi salud, q. devo duchar al principio de este oficio.

Al paso q. se debilita podria ser poco duradera mi existencia  
si continúo en este destino propenso á la languidez. Creo positivamente  
q. transportado á la Península con el uso de mis mejores alimentos  
y respiracion de los aires nativos, podria alargarme algunos años  
mayor el fin de mis dias; lo qual apetezco no tanto p. mi, quanto p.  
continuar empleandolos en servicio de la Patria, pues los conocimientos  
poco comunes q. he adquirido en la America podrian tal vez ha-  
cerme tanto úman util alla que acá.

De ser las cosas importantes q. en el dia se pueden ope-  
rar á esta providencia, se acordase mi conducta y manejo han me-  
recido ocupacion: la una el concluir la obra de la pacificacion  
total de esta America del Sur, la qual puede muy bien en-  
tarse verificada p. la parte de B. Aires, quando esta reve-  
rente representacion llegare á las manos de V. E. si es-  
cierta la venida q. se asegura de H. D. hombres de un Penin-  
sula p. referir al Gual Ojocot, cuya energia no se deten-  
drá en atacar á los inimigos p. el rio de la Plata, mientras q.  
los hago estrechar por el Tucuman, y p. la de los Jcs, si el  
Sr. Montez continúa en triunfante marcha p. las

Provincias de Popayán y Cali, en donde no puede hallarse residencia,  
 distanciar las fuerzas de esta Capital p. la de Caracas, Maracaibo  
 y San Marta. La obra q. podria ser dificultada en esta  
 Obispa. en todas sus partes de la Constitución Nacional; pero  
 siguiendo el modo q. se está executando, dentro de dos o tres meses  
 puede estar concluida esta grande e interesante obra, pues aun-  
 que ha habido algunos incidentes desagradables, los ha allanado  
 el sufrimiento y la prudencia q. me he propuesto para todas  
 mis operaciones. (\*)

Dios que = Cu = 27. de Febrero de 1813 =

Excmo Senor = Acompaño a V. E. la adjunta represent.  
 p. la Regencia el P. P. en solicitud de mi relevo de este  
 mando, cuya consecución luego a V. E. recomiendo con todo en-  
 fueros por los justos y poderosos motivos q. me obligan a hacela  
 y explicad ella misma.

Dios que Cu = 27. de Febrero de 1813. = Excmo. Senor  
 Senor de los Estados y del Despacho de Guerra =



P. .... Veloz Paragua ... 1.º Mayo

D. .... Resolución ... 14. Abril

(\*) En esta ocasion no puedo menos reiterar a V. E. la solicitud q. anterior-  
 mente hice de ser relevado de la residencia, no p. q. tema ni pueda temer nin-  
 gun resultado contra mi acrisolada conducta, sino p. contemplarla en caso  
 tan inutil como dependiera p. un Virrey, q. puede ser q. no haya regre-  
 sado otro mas pobre a la Península.

